



ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES (*)

Inciso C) Artículo 13° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/2023-CS.

----- En Mendoza, a los **veinticuatro (24) días del mes de abril** del año dos mil **veinticinco**, siendo las **catorce** horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, los señores integrantes del Jurado que entienden en el “**Concurso Cerrado Interno**” de **evaluación de antecedentes, entrevista personal, prueba de oposición y propuesta de mejora**, convocado por **Resolución N° 50/2025- D. (Artículo 6° de la Ord. 91/2023-CS.)**:

- Sra. LOPEZ, Susana Eladia (DNI: 16.221.159- Legajo Personal: 25110)
- Sra. PUGA, Cintia Laura (DNI: 18.080.084- Legajo Personal: 18666)
- Sr. DIAZ, Javier Horacio (DNI: 29.372.725- Legajo Personal: 29805)

-----Con motivo del llamado a concurso para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional N° 366/06, correspondiente a la **Facultad de Ciencias Económicas**, para cubrir con carácter efectivo el cargo categoría CUATRO (4) del Agrupamiento **Administrativo** – Tramo **intermedio** – con funciones en la **División Concursos de la Dirección de Personal, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas**, conforme con lo reglamentado por Ordenanza N° 91/2023-C.S.-----

-----A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso C) artículo 13° del Anexo I de la Ord. N° 91/2023-CS., a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección.-----

----- Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de: **UNA (1) persona**, y que a continuación se detalla:

-Sra. CARMONA, María Guillermina (D.N.I.: 31.747.204)

----- Habiendo verificado esta JUNTA EXAMINADORA que la postulante **reúne las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso**, se deja constancia que la **Sra. CARMONA, María Guillermina (D.N.I.: 31.747.204)** es considerada ASPIRANTE AL CONCURSO al que refiere la presente acta.



-----Asimismo, se comunica que la prueba de oposición y la entrevista personal se llevarán a cabo el viernes 09 de mayo a partir de las 9 horas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. -----

-----Con ello se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado antes mencionados.-----

LOPEZ, Susana Eladia
Firma y Aclaración

PUGA, Cintia Laura
Firma y Aclaración

DIAZ, Javier Horacio
Firma y Aclaración